

AL SR. PRESIDENTE DE LA EUC DE COSTA ESURI

Alberto Ruiz Montero, DNI 35.410.578P, con domicilio en López Mora nº 5, 36211, VIGO, propietario del apartamento en VISTA ESURI, bloque 8, portal 2, bajo B, por tanto miembro de la Entidad, y al corriente en su pago de las cuotas de la EUC de COSTA ESURI.

IMPUGNACION A LA CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EUC 2/9/2016

Muy Señor Nuestro:

**A.-** La Convocatoria para la Junta General del próximo 2 de Septiembre 2016, no se ha hecho en plazo y forma reglamentaria.

Somos muchos propietarios, y Presidentes de los Bloques en su caso, los que no hemos recibido por los medios fijados en el artículo 22, en plazo.

. 1- La Asamblea será convocada por el Secretario, en nombre del Presidente, mediante telegrama, fax, o carta remitida por correo certificado, con quince días de antelación como mínimo, a la fecha señalada para la reunión, dirigida al domicilio de cada uno de los miembros, tal y como conste en el libro de Registro de la Entidad o su base de datos. Será notificada por correo electrónico a todas aquellas personas que de forma fehaciente opten por este método.

En mi caso en particular:

- Recuerdo que cumpliendo con lo indicado en el artículo 11, letra E, que dice: **“E)** Comunicar a la Entidad un domicilio a efectos de notificaciones, así como cualesquiera variaciones que se produzcan ulteriormente en el mismo....”, procedi en fecha 1 de Marzo 2016, a informar a la Administracion de la EUC (D. Antonio Gomez, Playa Managering, [antonio@playam.com](mailto:antonio@playam.com)), lo siguiente:

.....  
**De:** alberto ruiz [mailto:ruizluca@iies.es]  
**Enviado el:** martes, 1 de marzo de 2016 17:06  
**Para:** Antonio Gómez - (Playa Managering)  
**CC:** ruizluca@iies.es  
**Asunto:** Presentacion y Preguntas sobre la EUC Costa ESuri  
**Importancia:** Alta

Buenas tardes:

1º.- Agradecido por su contestación.

2º.- Nos presentamos:

Somos los propietarios al dia de hoy de los apartamentos:

- Vista Esuri, bloque 8, portal 2, bajo B.

- Vista Esuri, bloque 7, portal 2, bajo A.

Ambas compras fueron informadas a la EUC, la que dispone de nuestros datos bancarios a los efectos.

3º.- Nuestra dirección de contacto a todos los efectos, como domicilio, es: Rua López Mora nº 5, 8º, 36211, Vigo (España), a donde agradecemos nos envíen todas las citaciones y comunicaciones estatutarias.

4º.- Agradeceríamos nos informe de:

- ¿los nombres de quienes son los actuales miembros del Consejo Rector de la EUC, y sus puestos?

- la dirección postal de la EUC.

atentamente

Alberto Ruiz Montero

.....

Así mismo mediante escritos entregadao, con acuse de recibo y selladas, en la Administracion de la EUC, Playa Managering, en fechas 23 de Febrero 2016, y 22 de Marzo 2016, informamos:

**P**  
**PLAYA MANAGERING**

AV. ALCALDE N. MARTIN NAVARRO, BAJO 79  
21400 ATAMONTE (PUEBLA)  
FAX 958 02 12 66

25481663X

*Q*

*Ruego así mismo continuar siendo informado por correo electrónico a la dirección [ruizluca@iies.es](mailto:ruizluca@iies.es) de las Convocatorias de las Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de la EUC de Costa Esuri, con la antelación fijada estatutariamente, así como de las Actas de las Juntas de la EUC Costa Esuri realizadas en el plazo estatutario.*

*De no poder hacerlo por razones técnicas, ruego lo hagan por correo postal, a la dirección c/López Mora nº 5, 36211, Vigo, Pontevedra, España, dirección que consta en sus archivos como nuestro domicilio habitual.*

- He sido yo el que ante la falta de información a recibir, al igual que me la han hecho todos los años por correo electrónico, el pasado día 30 de Agosto 2016, he tenido que consultar a la Administración de la EUC (D. Antonio Gomez, Playa Managring, [antonio@playam.com](mailto:antonio@playam.com)) la fecha en que se convocaría, siendo recibida contestación el día 30 de Agosto de 2016. En la información que se recibe solamente se adjunta la Convocatoria, sin ningún documento adicional.

Esto no cumple con los quince días mínimos, estatutarios.

Así mismo se ha colgado en la Web de la EUC, la Convocatoria, el Cierre Contable ejercicio 2015, y el Presupuesto de 2016 a ser sometidos, el día 18 de Agosto 2016, tal como se puede ver en la misma Web, fuera de los quince días mínimos estatutarios.

Por otro lado, puedo confirmar y así lo hago, que el Presidente de la Comunidad, Vista Esuri, bloque 8, portal 2, de la que soy propietario de un apartamento, no ha recibido la convocatoria, que lógicamente no ha podido trasladar.

**B.-** En la Convocatoria en su punto 2º, dice: “Aprobación si procede de la modificación de Estatutos con respecto a los artículos 10º y 20º”

En ningún documento a disposición de los propietarios y sus Presidentes de Comunidad, nos ha sido informado de cuáles son las modificaciones a ser aprobadas, y más cuando cada uno de esos artículos tiene varios apartados.

Además, es incomprensible, que las Comunidades de Propietarios que son exclusivamente representadas por su Presidente, por obligación Estatutaria, vean imposible el debate previo en ellas por su desconocimiento, para poder así delegar en su Presidente el voto correspondiente.

**C.-** En la Convocatoria en su punto 4º, dice: “Aprobación si procede de la auditoría de las cuentas de años anteriores”

En ningún documento a disposición de los propietarios y sus Presidentes de Comunidad, nos ha sido informado de:

- cuáles son los años a ser auditados
- si la auditoría es una auditoría externa, ó interna al Consejo Rector

Además, es incomprensible, que las Comunidades de Propietarios que son exclusivamente representadas por su Presidente, por obligación Estatutaria, vean imposible el debate previo en ellas por su desconocimiento, para poder así delegar en su Presidente el voto correspondiente.

**D.-** Porque no han incorporado en los puntos a tratar, los solicitados por mí en las siguientes fechas y temas, entregados a en documento escrito a la Administración de la EUC Playa Managring, en mano y con acuse de recibo:

**P&M**  
AV. ALCALDE N. MARTÍN NAVARRO, SAJO 79  
21400 AYAMONTE (HUELVA)  
TEL. 959 52 15 03  
FAX 959 52 14 55

29.4.2016 Jax

2

